

II. DISPOSICIONES Y ANUNCIOS DEL ESTADO

55

MINISTERIO DE ECONOMÍA Y HACIENDA

Agencia Estatal de Administración Tributaria

Delegación Especial de Madrid Dependencia Regional de Recaudación Unidad de Subastas

El jefe de la Dependencia de Recaudación de la Delegación Especial de la Agencia Estatal de Administración Tributaria de Madrid.

Hace saber: Que, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 101 del Reglamento General de Recaudación aprobado por Real Decreto 939/2005, de 29 de julio, se dictaron acuerdos con fecha 15 de septiembre de 2010, decretando la enajenación mediante subasta de los bienes que se detallan en la relación de bienes a subastar incluida en este anuncio como anexo I. La subasta se celebrará el día 15 de diciembre de 2010, a las diez horas, en la Delegación Especial de la Agencia Estatal de Administración Tributaria en Madrid, calle Guzmán el Bueno, número 139.

En cumplimiento del citado artículo, se publica el presente anuncio y se advierte a las personas que deseen participar en la subasta lo siguiente:

Primero.—Los bienes a subastar están afectos por las cargas y gravámenes que figuran en su descripción y que constan en el expediente, las cuales quedarán subsistentes, sin que pueda aplicarse a su extinción el precio de remate.

Segundo.—La subasta se suspenderá en cualquier momento anterior a la adjudicación de los bienes, si se realiza el pago del importe de la deuda no ingresada, los intereses que se hayan devengado o se devenguen hasta la fecha del ingreso en el Tesoro, los recargos del período ejecutivo y las costas del procedimiento de apremio.

Tercero.—Los licitadores podrán enviar o presentar sus ofertas en sobre cerrado desde el anuncio de subasta hasta una hora antes del comienzo de esta, sin perjuicio de que puedan participar personalmente en la licitación con posturas superiores a las del sobre. Dichas ofertas, que tendrán el carácter de máximas, serán presentadas en el Registro General de la oficina donde se celebre la subasta, haciéndose constar en el exterior del sobre los datos identificativos de la misma. En el sobre se incluirá, además de la oferta y el depósito constituido conforme al punto cuarto, los datos correspondientes al nombre y apellidos o razón social o denominación completa, número de identificación fiscal y domicilio del licitador.

Los licitadores podrán participar en la subasta por vía telemática, presentando ofertas y/o realizando pujas automáticas a través de la página web de la Agencia Tributaria (www.agenciatributaria.es), de acuerdo con lo establecido en la Resolución 5/2002, de 17 de mayo (“Boletín Oficial del Estado” de 24 de mayo de 2002), de la Dirección General de la Agencia Estatal de Administración Tributaria, por la que se regula la participación por vía telemática en procedimientos de enajenación de bienes desarrollados por los órganos de recaudación.

Cuarto.—Todo licitador habrá de constituir ante la mesa de subasta, con anterioridad a su celebración, un depósito del 20 por 100 del tipo de subasta en primera licitación, excepto para aquellos lotes en los que se hubiese acordado un porcentaje menor, que en ningún caso será inferior al 10 por 100. El importe del depósito para cada uno de los lotes está determinado en la relación de bienes a subastar incluida en este anuncio.

El depósito deberá constituirse mediante cheque que cumpla los requisitos establecidos en el artículo 35.1 del Reglamento General de Recaudación o por vía telemática, a través de una entidad colaboradora adherida a este sistema que asignará un número de referencia completo (NRC) que permita su identificación, de acuerdo con lo establecido en la Resolución 5/2002, de 17 de mayo (“Boletín Oficial del Estado” de 24 de mayo de 2002), del director general de la Agencia Estatal de Administración Tributaria.

Si los adjudicatarios no satisfacen el precio de remate, este depósito se aplicará a la cancelación de la deuda, sin perjuicio de las responsabilidades en que puedan incurrir por los perjuicios que origine esta falta de pago.

Quinto.—En caso de que no resulten adjudicados los bienes en una primera licitación, la mesa de subasta podrá acordar la celebración de una segunda licitación, si lo juzga procedente, fijando el nuevo tipo de subasta en el 75 por 100 del tipo de subasta en primera lici-

tación, o bien anunciará la iniciación del trámite de adjudicación directa que se llevará a cabo de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 107 del Reglamento General de Recaudación.

Sexto.—El adjudicatario deberá ingresar en la fecha de la adjudicación, o dentro de los quince días siguientes, la diferencia entre el depósito constituido y el precio de la adjudicación.

El ingreso podrá realizarse en bancos, cajas de ahorros y cooperativas de crédito, en las que no es preciso tener cuenta abierta. También puede realizar el pago mediante adeudo en su cuenta corriente, a través de Internet en la dirección www.agenciatributaria.es, en la opción Sede Electrónica/Procedimientos, servicios y trámites/Trámites destacados/Pagar impuestos. Para realizar el pago a través de Internet es necesario disponer de un sistema de firma electrónica de los admitidos por la Agencia Tributaria.

Asimismo, si lo solicita a la mesa de subasta en el acto de adjudicación, el adjudicatario podrá realizar el ingreso del importe total del precio de adjudicación, en cuyo caso, una vez comprobado el ingreso, se procederá por la Agencia Tributaria a levantar la retención realizada sobre el depósito constituido por el adjudicatario.

Séptimo.—Cuando en la licitación no se hubiera cubierto la deuda y quedasen bienes sin adjudicar, la mesa anunciará la iniciación del trámite de adjudicación directa.

Las ofertas se podrán presentar en el plazo en que a tales efectos comunique la mesa de subasta. Se deberán presentar en sobre cerrado en el Registro General de la oficina donde se haya celebrado la subasta y deberán ir acompañadas, en su caso, del depósito.

Asimismo, se podrán presentar ofertas a través de la página web de la Agencia Tributaria (www.agenciatributaria.es), de acuerdo con lo establecido en la Resolución 5/2002, de 17 de mayo (“Boletín Oficial del Estado” de 24 de mayo), de la Dirección General de la Agencia Estatal de Administración Tributaria, por la que se regula la participación por vía telemática en procedimientos de enajenación de bienes desarrollados por los órganos de recaudación.

Transcurrido el plazo señalado por la mesa de subastas, se abrirán por la misma las ofertas presentadas, pudiendo proceder a la adjudicación de los bienes si alguna de ellas se considera suficiente en ese momento. En caso contrario, se anunciará la extensión del plazo para presentación de nuevas ofertas, o mejora de las ya existentes, sin perjuicio de la validez de las ofertas presentadas hasta ese momento, y así sucesivamente, con el límite total de seis meses.

El precio mínimo de adjudicación directa será el tipo de subasta en primera licitación cuando no se haya considerado procedente celebrar una segunda licitación; si hubiera existido segunda licitación, no habrá precio mínimo.

Octavo.—Tratándose de inmuebles, el adjudicatario podrá solicitar expresamente, en el acto de la adjudicación, el otorgamiento de escritura pública de venta de inmueble.

Noveno.—Cuando se trate de bienes inscribibles en Registros públicos, los licitadores no tendrán derecho a exigir otros títulos de propiedad que los aportados en el expediente; dichos títulos estarán a disposición de los interesados en las oficinas de esta Dependencia de Recaudación, donde podrán ser examinados todos los días hábiles a partir de la publicación del presente anuncio, hasta el día anterior al de subasta. En caso de no estar inscritos los bienes en el Registro, el documento público de venta es título mediante el cual puede efectuarse la inmatriculación en los términos previstos en la legislación hipotecaria; en los demás casos en que sea preciso, podrá procederse como dispone el título VI de la Ley Hipotecaria para llevar a cabo la concordancia entre el Registro y la realidad jurídica.

Décimo.—El tipo de subasta no incluye los impuestos indirectos que gravan la transmisión de dichos bienes. Todos los gastos e impuestos derivados de la transmisión, incluidos los derivados de la inscripción en el Registro correspondiente del mandamiento de cancelación de cargas posteriores, serán por cuenta del adjudicatario.

Serán por cuenta del adjudicatario los gastos e impuestos exigidos por el artículo 99.2 del Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales, para la tramitación del expediente de transferencia ante la Jefatura Provincial de Tráfico.

El adjudicatario exonera expresamente a la Agencia Estatal de Administración Tributaria, al amparo del artículo 9 de la Ley 49/1960, de 21 de junio, de Propiedad Horizontal, modificado por Ley 8/1999, de 6 de abril, de la obligación de aportar certificación sobre el estado de las deudas de la comunidad, siendo a cargo del mismo los gastos que queden pendientes de pago.

Undécimo.—El procedimiento de apremio solamente se suspenderá en los términos y condiciones señalados en el artículo 165 de la Ley General Tributaria (Ley 58/2003, de 17 de diciembre).

Duodécimo.—También serán de aplicación las condiciones que se recogen en el anexo 2. En todo lo no previsto en este anuncio, se estará a lo preceptuado en las disposiciones legales que regulen el acto.

ANEXO I

RELACIÓN DE BIENES A SUBASTAR

Subasta número: S2010R2886003004.

Lote número 1

Obligada al pago: “Calru, Sociedad Limitada” (B-78528320).

Número de diligencia: 280823308459X.

Fecha de la diligencia: 26 de febrero 2008.

Tipo de subasta en primera licitación: 10.614,40 euros.

Tramos: 500 euros.

Depósito: 2.122,88 euros.

Bien número 1:

Tipo de bien: garaje.

Tipo de derecho: pleno dominio.

Localización: avenida Europa, número 25, 28023 Madrid.

Inscripción: Registro número 40 de Madrid. Tomo 1.095, libro 238, folio 122, finca 10.582. Inscripción cuarta.

Descripción: urbana. Plaza de garaje número 107, situada en la planta sótano del edificio en Madrid, hoy avenida de Europa, número 25. Superficie: 10,30 metros cuadrados. Linda: al frente, con acceso común; a la derecha, entrando, con plaza número 108; a la izquierda, con plaza, número 106, y al fondo, con vacío de cimentación. Cuota de participación: 0,11 por 100.

Información adicional: consta ocupante sin título. Ref. catastral: 3476701VK3737E0107UI.

Valoración: 15.834,40 euros.

Cargas: importe total actualizado, 5.220 euros.

Carga número 1: servidumbre según consta en la inscripción número 1 de la finca número 7.647.

Carga número 2: embargo letra C. A favor de don Arístides Díaz Sáez. En reclamación de 4.000 euros de principal, más 20 euros de gastos y otros 1.200 euros de intereses y costas de la ejecución, en virtud de mandamiento expedido por el Juzgado de primera instancia número 38 de Madrid, en autos de ejecución títulos judiciales número 1.589 de 2006. El Juzgado señala que está todo el importe pendiente.

Lote número 2

Obligada al pago: “Coimorca, Sociedad Limitada” (B-81609778).

Número de diligencia: 281023368972Z.

Fecha de la diligencia: 12 de abril de 2006.

Tipo de subasta en primera licitación: 94.334 euros.

Tramos: 2.000 euros.

Depósito: 18.866,80 euros.

Bien número 1:

Tipo de bien: otros.

Tipo de derecho: pleno dominio.

Localización: calle Higuera, número 1, SM-01, 28413 El Boalo, Madrid.

Inscripción: Registro número 2 de Colmenar Viejo. Tomo 1.266, libro 145 de El Boalo, folio 126, finca 7.147. Inscripción primera.

Descripción: número 28. Local en planta sótano número 1 bis del edificio sito en la avenida del Generalísimo, por donde tiene el número 10, con vuelta a las calles Higuera y Arroyo, en termino de Mataelpino, distrito de El Boalo. Ocupa una superficie construida de 105,21 metros cuadrados. Linda: al frente, derecha y fondo, con subsuelo de la finca general, y por la izquierda, con dependencias en esta planta del local número 2. Le corresponde una cuota en el total valor del inmueble del 3 por 100. Es parte de la catastral 0100904VL2100S0001LX en cuanto a los 105 metros cuadrados del almacén situado en el sótano.

Información adicional: se accede al local por el portal situado en calle Higuera, número 1.
Valoración: 94.334 euros.
Cargas: no constan cargas.

Lote número 3

Obligada al pago: "Jimpos, Sociedad Limitada" (B-81716771).

Número de diligencia: 280723300777P.

Fecha de la diligencia: 16 de febrero de 2007.

Tipo de subasta en primera licitación: 6.100 euros.

Tramos: 500 euros.

Depósito: 1.220 euros.

Bien número 1:

Tipo de bien: otros.

Tipo de derecho: pleno dominio.

Localización: paseo de los Abrojos-Cabrillanes, sin número, 24142 Cabrillanes (León).

Inscripción: Registro número 2 de León. Tomo 2.700, libro 44, folio 45, finca 3.037. Inscripción decimotercera.

Descripción: rústica. Lavadero para tratamiento de carbones minerales, en la margen izquierda de la carretera de Piedrafita al Pajarón, en su hectómetro 8, kilómetro 2, con todas sus instalaciones principales y complementarias, construida sobre una parcela de terreno de 305 metros cuadrados, en el pago de "Regadas" y "Traxuso", paraje de "Los Abrojos", término municipal de Cabrillanes, anejo de Piedrafita de Babia, que linda: Norte, con carretera de Piedrafita al Pajarón; Sur, con don Bernabé Rodríguez y otro; Este, con don Elpidio Quirós y otro y don Pedro Fernández Alonso, y Oeste, con don Garcilaso Otero, don Regino Otero y don Gaudencio Valero.

Información adicional: la finca se corresponde con el polígono 21, parcela 43.

Valoración: 6.100 euros.

Cargas: No constan cargas.

Lote número 4

Obligada al pago: "Manipulados, Retractilados y Transformac, Sociedad Limitada" (B-82519323).

Número de diligencia: 280723301159E.

Fecha de la diligencia: 9 de marzo de 2007.

Tipo de subasta en primera licitación: 1.232.068,71 euros.

Tramos: 2.000 euros.

Depósito: 246.413,74 euros.

Bien número 1:

Tipo de bien: nave industrial.

Tipo de derecho: pleno dominio.

Localización: camino/carretera Cortijo San Isidro, sin número, 28300 Aranjuez (Madrid).

Inscripción: Registro número 1 de Aranjuez. Tomo 2.138, libro 355, folio 184, finca 9.627. Inscripción decimosexta.

Descripción: terreno en Aranjuez, enclavado en Real Cortijo de San Isidro. Ocupa una superficie de 7.000 metros cuadrados. Dentro de la finca existen las siguientes construcciones: edificio de una sola planta de 166,40 metros cuadrados; vivienda de 52 metros cuadrados; plataforma de báscula de 27 metros cuadrados; un edificio de una sola planta de 449 metros cuadrados; un edificio de dos plantas, con una superficie total de 1.312 metros cuadrados, correspondiendo a la planta baja la superficie de 1.264 metros cuadrados, y a la segunda, 48 metros cuadrados; un edificio de dos plantas, 174,50 metros cuadrados (de 87,25); dos naves A-C, 594,28 y 534,02 metros cuadrados. La superficie se eleva a 3.309,20 metros cuadrados, ocupando lo edificado 3.173,95 metros cuadrados; el resto, a patio y accesos. Linda: Norte, con Caz Chico; Sur, con calle Gobernador; Este, con E. RedondoV.; Oeste, con poblado.

Referencia catastral: 001200100VK53C0001OH.

Valoración: 1.313.884 euros.

Cargas: importe total actualizado, 81.815,29 euros.

Carga número 1: hipoteca inscripción quinta, a favor de “Banesto Factoring, Sociedad Anónima”. Entidad de financiación para responder de 576.971,62 euros de principal, más intereses, gastos y costas, por un plazo de duración hasta el 11 de febrero de 1997. Dado que el plazo de amortización del préstamo vencía el 11 de febrero de 1997 y ante el silencio del acreedor hipotecario, se considera cancelada económicamente.

Carga número 2: hipoteca inscripción decimosexta, a favor de “Banco Popular Español, Sociedad Anónima”, en garantía de un préstamo de 288.566,77 euros, más intereses, gastos y costas, con vencimiento el 4 de mayo de 2012. Escritura otorgada el 18 de abril de 2002 ante el notario don Francisco Segura Ortega. Según información suministrada por el “Banco Popular” a finales de mayo de 2010, el préstamo está vencido y pendiente de pago 81.815,29 euros.

Lote número 5

Obligada al pago: “Martín Serrano Abogados, Sociedad Limitada (B-82512591).

Número de diligencia: 280723300357W.

Fecha de la diligencia: 30 de enero de 2007.

Número de diligencia: 280923308791E.

Fecha de la diligencia: 24 de febrero de 2009.

Tipo de subasta en primera licitación: 219.543,62 euros.

Tramos: 2.000 euros.

Depósito: 43.908,72 euros.

Bien número 1:

Tipo de bien: local comercial.

Tipo de derecho: pleno dominio.

Localización: calle Doctor Isla, número 8, 28320 Pinto (Madrid).

Inscripción: Registro número 1 de Pinto. Tomo 800, libro 281, folio 168, finca 18.772/5.

Inscripción quinta.

Descripción: urbana número 13. Local comercial, planta baja, en la calle Doctor Isla, número 8, diáfano, y cuenta con un sótano al que se accede por escalera interior. Superficie de 213,42 metros cuadrados. Linda: al frente, con calle Doctor Isla y rellano del portal; derecha, entrando, con portal y pasillo distribuidor de los locales de oficinas en planta baja; izquierda, con casa número 10 de la calle Doctor Isla, y fondo, con el local oficina número 1 y la casa número 10 de calle Doctor Isla. Cuota: 17,35 por 100.

Cargas: afecta al pago de liquidaciones complementarias del impuesto. Una hipoteca a favor de “Bankinter, Sociedad Anónima”.

Referencia catastral: 0652824VK4505S0013LU.

Valoración: 246.904 euros.

Cargas: importe total actualizado, 27.360,38 euros.

Carga número 1: hipoteca inscripción sexta a favor de “Bankinter, Sociedad Anónima”, para responder de 84.141,69 euros de principal, ampliada por la séptima en 39.201,96 euros. Según el certificado de dominio y cargas, consta iniciada ejecución hipotecaria número 606 de 2007 en el Juzgado de primera instancia número 3 de Parla. El banco informa a 14 de abril de 2010 que se adeudan por todos los conceptos 27.360,38 euros.

Lote número 6

Obligada al pago: don Andrés Mendieta Ruiz (01452655-K).

Número de diligencia: 280923341360T.

Fecha de la diligencia: 4 de diciembre de 2008.

Tipo de subasta en primera licitación: 389.043 euros.

Tramos: 2.000 euros.

Depósito: 77.808,60 euros.

Bien número 1:

Tipo de bien: otros bienes y derechos.

Tipo de derecho: pleno dominio.

Depositario: “Autos Bacor, Sociedad Limitada”.

Lugar del depósito: calle Cayetano Pando, número 3, 28047 Madrid.

Descripción: 389.087 participaciones sociales de la entidad “Autos Bacor, Sociedad Limitada”, con NIF B-83688028 y domicilio en la calle Cayetano Pando, número 3, 28047 de Madrid, numeradas de la 1 a la 314.043 y de la 628.087 a la 703.086.

Información adicional: derecho de adquisición preferente de los socios y de la sociedad.
Valoración: 389.043 euros.
Cargas: no constan cargas.

Lote número 7

Obligado al pago: don Rafael Palmero Moreno (01483679-H).

Número de diligencia: 281023368750E.

Fecha de la diligencia: 12 de noviembre de 2007.

Tipo de subasta en primera licitación: 17.475,63 euros.

Tramos: 500 euros.

Depósito: 3.495,12 euros.

Bien número 1:

Tipo de bien: vivienda.

Tipo de derecho: pleno dominio.

Localización: avenida Juan Pablo II, bloque 7, 7, escalera 13; 1-5, 21400 Ayamonte (Huelva).

Inscripción: Registro número 1 de Ayamonte. Tomo 1.597, libro 410 de Ayamonte, folio 19, finca 21.382. Inscripción tercera.

Descripción: 50 por 100 de la urbana. Conjunto edif. en parcela RMA1, Plan Parcial Sector 1 Puente E SURI de Ayamonte. Número 491. Vivienda número 5, primera planta del núcleo E13 de la manzana número 7; superficie, 125,71 metros; útiles, 89,78 metros. Linderos: según se entra, al frente, con pasillo distribución y zona común; derecha, con vivienda 7; izquierda, con zona común, y fondo, con zona común. Le corresponde anejo inseparable la plaza aparcamiento en superficie número 422. Superficie útil aproximada, 12,50 metros cuadrados. Cuota de participación: 0,170 por 100 en la comunidad general y 12 por 100 en la comunidad de su bloque.

Referencia catastral: 0348601PB4204N0309MG.

Valoración: 96.500 euros.

Cargas: importe total actualizado, 79.024,37 euros.

Carga número 1: por procedencia de la finca número 2/18111, con carácter real al pago de la cantidad presupuestada en los costes de urbanización, que asciende a 2.132.081,17 euros. Inscripción primera, de fecha 4 de agosto de 2003.

Carga número 2: hipoteca inscripción segunda, a favor de la "Caja Ahorros y Monte de Piedad de Córdoba", en garantía de 87.187,80 euros de principal, intereses ordinarios al 2,5 por 100, hasta máximo de 12 por 100 a doce meses, más intereses de mora, gastos y costas, con plazo de amortización de trescientos veinticuatro meses, a contar desde el 29 de noviembre de 2004. "Cajasur" comunica en fecha 3 de mayo de 2010: capital no vencido 78.602,37 euros de principal, 224,93 euros capital vencido y 197,06 euros intereses vencidos.

Lote número 8

Obligada al pago: "Trur Madrid, Sociedad Anónima" (A-79083705).

Número de diligencia: 280923320258N.

Fecha de la diligencia: 8 de mayo de 2009.

Tipo de subasta en primera licitación: 29.500 euros.

Tramos: 500 euros.

Depósito: 5.900 euros.

Bien número 1:

Tipo de bien: tractocamión.

Categoría: vehículo.

Tipo de derecho: pleno dominio.

Inscripción: Registro de Bienes Muebles Central.

Marca: "Mercedes".

Modelo: 1840LS.

Matrícula: 1203 CFL.

Bastidor: WDB9440331K809891.

Fecha matrícula: 27 de febrero de 2003.

Fecha adquisición: 27 de febrero de 2003.

Depositario: don Jesús Algora Cabello.

Lugar del depósito: depositado en taller oficial “Mercedes-Benz”, en calle Isla de Java, números 5 y 7, 28034 Madrid.

Valoración: 29.500 euros.

Cargas: no constan cargas.

Información adicional: para visitar el vehículo concertar cita en el teléfono 915 826 582.

Lote número 9

Obligada al pago: “Trur Madrid, Sociedad Anónima” (A-79083705).

Número de diligencia: 280923320258N.

Fecha de la diligencia: 8 de mayo de 2009.

Tipo de subasta en primera licitación: 29.500 euros.

Tramos: 500 euros.

Depósito: 5.900 euros.

Bien número 1:

Tipo de bien: tractocamión.

Categoría: vehículo.

Tipo de derecho: pleno dominio.

Inscripción: Registro de Bienes Muebles Central.

Marca: “Mercedes”.

Modelo: 1840LS

Matrícula: 1226 CFL.

Bastidor: WDB9440331K814341.

Fecha matrícula: 27 de febrero de 2003.

Fecha Adquisición: 27 de febrero de 2003.

Depositario: don Jesús Algora Cabello.

Lugar del depósito: depositado en parking de la empresa “Tubos Borondo”, en polígono industrial “Borondo”, Campo Real (Madrid).

Valoración: 29.500 euros.

Cargas: no constan cargas.

Información adicional: para visitar el vehículo, concertar cita en el teléfono 915 826 582.

Lote número 10

Obligada al pago: “Trur Madrid, Sociedad Anónima” (A-79083705).

Número de diligencia: 280923320258N.

Fecha de la diligencia: 8 de mayo de 2009.

Tipo de subasta en primera licitación: 69.500 euros.

Tramos: 2.000 euros.

Depósito: 13.900 euros.

Bien número 1:

Tipo de bien: tractocamión.

Categoría: vehículo.

Tipo de derecho: pleno dominio.

Inscripción: Registro de Bienes Muebles Central.

Marca: “Mercedes-Benz”.

Modelo: 1836LS.

Matrícula: 5366 FVP.

Bastidor: WDF9440331B960848.

Fecha matrícula: 13 de septiembre de 2007.

Fecha adquisición: 13 de septiembre de 2007.

Depositario: don Jesús Algora Cabello.

Lugar del depósito: depositado en parking de la empresa “Tubos Borondo”, polígono industrial de Valdilecha (Madrid)

Valoración: 69.500 euros.

Cargas: no constan cargas.

Información adicional: para visitar el vehículo, concertar cita en el telefono 915 826 582.

Lote número 11

Obligada al pago: “Trur Madrid, Sociedad Anónima” (A-79083705).

Número de diligencia: 280923320258N.

Fecha de la diligencia: 8 de mayo de 2009.
Tipo de subasta en primera licitación: 11.800 euros.
Tramos: 500 euros.
Depósito: 2.360 euros.

Bien número 1:

Tipo de bien: semirremolque.
Categoría: vehículo.
Tipo de derecho: pleno dominio.
Inscripción: Registro de Bienes Muebles Central.
Marca: "Leciñena".
Modelo: ARQ12100QCAQNQS.

Matrícula: R-7761-BCC.

Bastidor: VSRSP3A07ML071909.

Fecha matrícula: 21 de agosto de 2007.

Fecha adquisición: 21 de agosto de 2007.

Depositario: don Jesús Algora Cabello.

Lugar del depósito: depositado en parking de la empresa "Tubos Borondo", en polígono industrial de Valdilecha (Madrid).

Valoración: 11.800 euros.

Cargas: no constan cargas.

Información adicional: para visitar el vehículo, concertar cita en el teléfono 915 826 582.

Lote número 12

Obligada al pago: "Trur Madrid, Sociedad Anónima" (A-79083705).

Número de diligencia: 280923320258N.

Fecha de la diligencia: 8 de mayo de 2009

Tipo de subasta en primera licitación: 6.050 euros.

Tramos: 500 euros.

Depósito: 1.210 euros.

Bien número 1:

Tipo de bien: furgoneta.

Categoría: vehículo.

Tipo de derecho: pleno dominio.

Inscripción: Registro de Bienes Muebles Central.

Marca: "Nissan".

Modelo: Kubistar.

Matrícula: 9984 CYB.

Bastidor: VNVF108AFUU009286.

Fecha matrícula: 9 de julio de 2004.

Fecha adquisición: 5 de agosto de 2004.

Depositario: don Jesús Algora Cabello.

Lugar del depósito: depositada en polígono industrial "Borondo", parcela 118, nave de calle Aluminio, sin número, en Campo Real (Madrid).

Valoración: 6.050 euros.

Cargas: no constan cargas.

Información adicional: para visitar el vehículo, concertar cita en el teléfono 915 826 582.

Madrid, a 15 de septiembre de 2010.—El jefe de la Dependencia de Recaudación.

(02/9.962/10)